

Panamá, 20 de noviembre de 2019.

Señora Olga Cantillo Vicepresidenta Ejecutivo y Gerente General Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Ciudad.-

## Estimada señora Cantillo:

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento sobre suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a comunicar lo siguiente:

Asunto: Resuelto de dividendos periodo fiscal 2018-2019

Para: Accionistas de Grupo APC, S.A.

## Estimados accionistas:

Deseamos comunicarle que la Junta Directiva de Grupo APC, S.A., en su reunión del 19 de noviembre de 2019, resolvió lo siguiente:

- 1. Otorgar un dividendo para la vigencia fiscal terminada el 31 de agosto de 2019, por la suma de 0.036296 balboas por acción a todos los accionistas registrados al 20 de diciembre de 2019.
- 2. Pagar los dividendos antes del 31 de enero de 2020.

Para más información o cualquier consulta relacionada a este tema, favor contactar la oficina de Atención al Accionista al teléfono (507) 307-0400 o al correo electrónico <u>atencionalaccionista@apc.com.pa</u>.

Atentamente,

Jaime Moreno
Presidente
Junta Directiva
Grupo APC, S.A.